

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**COLOMBIA**

**APOYO AL PROGRAMA DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APP) DE  
COLOMBIA**

**(CO-L1162)**

**PERFIL DE PROYECTO**

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Ana María Pinto (TSP/CCO), Jefe de Equipo; Horacio Álvarez (EDU/CCO), Jefe de Equipo Alterno; Alejandro Taddia, Mauro Alem, Agustín Mastache y Virginia Navas (INE/TSP); Manuel Rodríguez y José García (TSP/CCO); Leandro Andrian y Natalia Ariza (CAN/CCO); y Javier Jiménez (LEG/SGO)

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

## PERFIL DE PROYECTO

### I. DATOS BÁSICOS

<b>Título del proyecto:</b>	Apoyo al Programa de Asociaciones Público Privadas (APP) de Colombia		
<b>Número del proyecto:</b>	CO-L1162		
<b>Equipo de proyecto:</b>	Ana María Pinto (TSP/CCO), Jefe de Equipo; Horacio Álvarez (EDU/CCO), Jefe de Equipo Alterno; Alejandro Taddia, Agustín Mastache y Virginia Navas (INE/TSP); Mauro Alem (INE/INE); Manuel Rodríguez y José García (TSP/CCO); Ana Lucía Muñoz (SPH/CCO); Manuel José Navarrete (WSA/CCO); Andrés Restrepo (IFD/ICS); Leandro Andrian y Natalia Ariza (CAN/CCO); y Javier Jiménez (LEG/SGO).		
<b>Prestatario:</b>	República de Colombia		
<b>Organismo ejecutor:</b>	Departamento Nacional de Planeación (DNP)		
<b>Plan de financiamiento:</b>	Primer préstamo PBP		
<b>Salvaguardias:</b>	<b>BID (CO):</b>	US\$400 millones	
	<b>Políticas identificadas:</b>	B.01 (OP-704 y OP-102), B.02, B.03, B.07 y B.13	
	<b>Clasificación:</b>	No requerida (OP-703)	

### II. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

#### A. Antecedentes

- 2.1 **Contexto macroeconómico.** El desempeño macroeconómico de Colombia en los años recientes (2010-2014) ha sido estable. El Producto Interno Bruto (PIB) creció 4,8% anual, con una inflación cercana a la meta de largo plazo (3%), reducción en el desempleo hasta el 8,8%, y aumento en la inversión (19,5% del PIB). Esto fue resultado de políticas económicas sólidas y de un contexto externo favorable. Durante 2015, el deterioro de los términos de intercambio ha generado una caída en los ingresos fiscales derivados de la renta petrolera y un aumento del déficit de cuenta corriente (6,2% del PIB). La caída del precio del crudo también ha repercutido sobre el nivel de actividad económica; el PIB creció cerca de un 3% en 2015. Adicionalmente, se observan aumentos en la inflación (6,8% anual) por incremento del precio de los alimentos y la depreciación del peso. Ante este panorama, el Gobierno de Colombia (GdC) hizo un recorte de gastos en 1% del PIB para cumplir con la regla fiscal, en tanto que el Banco de la República subió en 100 puntos básicos la tasa de referencia.
- 2.2 **Brecha en la provisión y calidad de los servicios de infraestructura.** Colombia ha invertido en promedio el 3,2% de su PIB en infraestructura durante la última década, lo cual dista del promedio recomendado de entre el 5%-7% para la región<sup>1</sup>. Esta baja inversión resulta en la importante brecha en infraestructura que persiste en el país, la cual tiene un impacto directo en la competitividad y el crecimiento económico<sup>2</sup>. Al respecto, un análisis reciente del Banco<sup>3</sup> estima

<sup>1</sup> Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), (2014). Concesiones de Infraestructura de Cuarta Generación (4G): Requerimientos de Inversión y Financiamiento Público-Privado.

<sup>2</sup> Agénor (2013). Foro Económico Mundial, FEM (2013). Calderón y Servén, (2003 y 2010).

grandes rezagos en los sectores de transporte, educación, salud y agua y saneamiento, entre otros<sup>4</sup>.

2.3 En este contexto, y con la inversión pública limitada en el mediano plazo, incrementar la participación privada se visualiza como un elemento clave para reducir la brecha en infraestructura productiva y social y mejorar su calidad<sup>5</sup>. A la luz de la experiencia internacional, la participación privada ha mostrado su capacidad para lograr beneficios, tales como: (i) aporte de recursos adicionales que permitan sostener la inversión; (ii) mayor eficiencia en la provisión y gestión de infraestructura; (iii) modernización e innovación a través de la competencia; (iv) propiciar condiciones de autosostenibilidad financiera de los programas; y (v) atracción de inversionistas de largo plazo<sup>6</sup>.

2.4 **Evolución de la participación privada en Colombia.** A principios de los años 90 se iniciaron los cambios regulatorios que posibilitaron diversos esquemas de participación y colaboración entre el sector público y privado. Estas reformas permitieron la consolidación de la participación privada en los sectores de energía y telecomunicaciones y condujeron a importantes avances en transporte<sup>7</sup> y agua y saneamiento. Como consecuencia de un proceso de aprendizaje basado en el sector transporte y con el objetivo de extender los beneficios de la participación privada a otros sectores, el GdC impulsó importantes reformas en el marco normativo e institucional<sup>8</sup> para la participación privada, cuyo hito principal fue la aprobación de la Ley de APP (Ley 1508 de 2012).

2.5 **La ley de APP<sup>9</sup>.** Esta ley establece un régimen jurídico específico para las APP con un carácter transversal a los diferentes sectores de infraestructura productiva y social. Entre las disposiciones más importantes de la Ley, destacan: (i) definición de roles y funciones de las entidades y de los mecanismos para seleccionar la modalidad de ejecución; (ii) reglamentación de proyectos APP de iniciativa privada; (iii) mecanismos de pago en función de la disponibilidad y nivel de servicio; (iv) optimización de la transferencia y distribución de riesgos; (v) límite a las adiciones de los contratos; y (vi) definición de requisitos mínimos para la estructuración de los proyectos.

---

<sup>3</sup> BID (2015). Colombia *Country Development Challenges* 2015-2018.

<sup>4</sup> Brecha en infraestructura: (i) transporte: El FEM muestra el índice de calidad de las vías en Colombia un 50% por debajo del promedio de la OCDE (*Organization for Economic Co-Operation and Development*); (ii) educación: déficit de 51,134 aulas para implementar la jornada única (CONPES 3831); (iii) salud: 1.5 camas por cada 1.000 habitantes, frente a 3.6 en países como España (DNP, 2015); (iv) justicia: tasas de hacinamiento superiores al 50% (CONPES 3828); y (v) agua y saneamiento: cobertura de acueducto y alcantarillado del 93% y 80%, respectivamente, y pérdidas de agua del 55% (DNP, 2015).

<sup>5</sup> DNP (2015). Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 y BID (2015), *ibid*.

<sup>6</sup> Existen experiencias exitosas en las que por medio de un marco legal claro se incentivó la participación privada y se modernizó la infraestructura, como el caso de Reino Unido, Francia, España, Irlanda y Chile, entre otros. Fuente: exposición de motivos Proyecto de Ley 1508.

<sup>7</sup> Entre 1994 y 2007, se desarrollaron tres generaciones de concesiones viales, se privatizaron los puertos de servicio público y se concesionaron los principales aeropuertos.

<sup>8</sup> Ley 1682 de 2013 de Infraestructura de Transporte, creación de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y creación de la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN).

<sup>9</sup> La ley define a la APP como un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializa en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado.

2.6 Aunque hoy Colombia cuenta con un marco regulatorio sólido para la implementación de proyectos APP, que ha permitido importantes avances<sup>10</sup>, no se ha logrado extender su utilización a otros sectores identificados como prioritarios para el país, en particular a los sectores de educación, salud, justicia y agua y saneamiento. Adicionalmente, se identifican algunos elementos necesarios para profundizar las APP en transporte. Entre los principales retos para lograr su implementación efectiva, se reconocen: (i) la adecuación de marcos normativos y regulatorios sectoriales; (ii) el fortalecimiento de la institucionalidad, con énfasis en el nivel subnacional; y (iii) la definición de parámetros y aspectos técnicos que faciliten la estructuración de proyectos.

## **B. Problemática atendida por el programa propuesto**

2.7 **Sistema normativo.** En el ámbito legal y regulatorio, las principales limitaciones consisten en: (i) falta de reglamentación sectorial, según lo dispuesto en la Ley de APP; este es el caso del sector de agua y saneamiento donde existe normatividad previa<sup>11</sup> que es necesario actualizar; (ii) complejidad de la regulación sectorial y su articulación con los esquemas APP, que no permiten identificar con claridad la factibilidad de su implementación; como sucede principalmente en los sectores de educación, salud y justicia; y (iii) necesidad de regulación específica para la asignación y captación de recursos para la financiación de proyectos APP; ejemplo de esta situación es la financiación de los proyectos de transporte urbano.

2.8 **Marco institucional.** A nivel nacional, a excepción del sector transporte, las entidades encargadas de realizar la gestión de proyectos APP, no cuentan con áreas técnicas especializadas, ni con un esquema de implementación y evaluación que les permita el desarrollo de proyectos o programas sectoriales. Asimismo, a nivel territorial, dado el gran número de proyectos, principalmente de iniciativa privada, que se han presentado<sup>12</sup> existe un gran reto para las entidades subnacionales, las cuales actualmente carecen de agencias especializadas o programas de fortalecimiento para la viabilización, desarrollo y gestión de proyectos APP. Estas deficiencias han generado una gran disparidad entre el número de proyectos desarrollados a nivel nacional frente al nivel territorial, así como un gran porcentaje de proyectos rechazados.

2.9 **Estructuración de proyectos.** La situación actual de la participación privada en Colombia requiere instrumentos que orienten la estructuración de proyectos, dado que en los sectores: (i) se carece de experiencia en APP (educación, justicia); (ii) la participación privada se ha realizado a través de mecanismos contractuales que no responden a la lógica de las APP (agua y saneamiento y salud); y (iii) es necesario profundizar el uso del instrumento APP (transporte férreo y urbano). Adicionalmente es necesario contar con una visión de mediano y largo plazo que oriente las necesidades del sector y que permita identificar una cartera de proyectos y su priorización.

---

<sup>10</sup> Bajo el marco de la Ley, se está desarrollando el programa Cuarta Generación de Concesiones Viales.

<sup>11</sup> El sector se encuentra regido por la Ley 142 de 1994 que contempla consideraciones específicas en cuanto a la participación del sector privado.

<sup>12</sup> De 401 proyectos registrados en el Registro Único de APP (RUAPP), 240 son de competencia territorial, y de estos, 232 corresponden a iniciativas privadas. DNP (2016).

## C. Descripción del programa

- 2.10 **Objetivo.** El objetivo general del programa es contribuir a reducir la brecha en la provisión y calidad de los servicios de infraestructura, incrementando la competitividad y el crecimiento económico. El objetivo específico es contribuir a incrementar la inversión privada en la provisión y gestión de infraestructura productiva y social, a través de la consolidación de la política pública para la vinculación de la participación privada a nivel nacional y territorial.
- 2.11 **Componente I. Estabilidad macroeconómica.** El objetivo del componente es asegurar un contexto macroeconómico congruente con los objetivos del programa.
- 2.12 **Componente II. Sistema normativo para la provisión y gestión de infraestructura a través de participación privada.** El objetivo de este componente es contribuir a la adecuación y actualización de los sistemas normativos a través de la reglamentación, desarrollo e implementación de lineamientos sectoriales.
- 2.13 **Componente III. Consolidación del marco institucional.** El objetivo de este componente es incrementar las capacidades institucionales a nivel nacional y territorial, a través del desarrollo de estrategias sectoriales y el diseño de mecanismos de aplicación e implementación de APP. Para tal fin se realizarán estudios de necesidades sectoriales en los diferentes niveles de gobierno, programas de capacitación y apoyo a la creación de entidades especializadas.
- 2.14 **Componente IV. Desarrollo de estándares sectoriales.** El objetivo de este componente es facilitar la estructuración de proyectos de participación privada y el desarrollo de los programas de inversión sectorial, a través de la identificación e implementación de recomendaciones y buenas prácticas sectoriales desde el punto de vista técnico, gerencial y financiero.
- 2.15 **Estrategia del Gobierno de Colombia.** El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018<sup>13</sup> establece como una de sus principales estrategias la consolidación del esquema APP en la provisión y gestión de infraestructura productiva y el impulso de su desarrollo en sectores sociales. Asimismo, con miras a mejorar la calidad de la inversión, reconoce la necesidad de fomentar la capacidad de las entidades territoriales para la formulación y estructuración de proyectos APP.
- 2.16 **Alineación estratégica.** El programa es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (GN-2788-5) y se alinea con el desafío de desarrollo de inclusión social e igualdad a través del fortalecimiento de la capacidad del estado y la facilitación de la provisión de servicios e infraestructura inclusivos. A su vez, el programa es consistente con el objetivo de la Estrategia del Banco con Colombia (GN-2832) que contempla “elevar la calidad de la infraestructura y el desarrollo urbano y disminuir costos de transacción de la economía”. El programa se alinea con la Estrategia de Infraestructura para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo (GN-2710-5) y el Marco Sectorial de Transporte (GN-2740-3), con relación al fortalecimiento de marcos regulatorios,

---

<sup>13</sup> DNP (2015), *ibid.*

institucional y técnicos de autoridades nacionales y sub nacionales para implementar esquemas más eficientes de infraestructura y servicios con participación privada. Asimismo, el programa está alineado con los Marcos Sectoriales de: Educación y Desarrollo Infantil Temprano (GN-2708-2), en su cuarta dimensión “todas las escuelas tienen recursos adecuados y son capaces de utilizarlos para el aprendizaje”; Salud y Nutrición (GN-2735-3), en su segunda dimensión “todas las personas tienen acceso a servicios salud y nutrición de alta calidad y de manera oportuna y continua”; Agua y Saneamiento (GN-2781-3), en su tercera dimensión “la gestión en la prestación de los servicios es eficiente y sostenible, y se incrementa la participación del sector privado”; y Seguridad Ciudadana y Justicia (GN-2771-3), en su tercera dimensión de éxito “los ciudadanos acceden a servicios de justicia penal, incluyendo programas de rehabilitación y reinserción para privados de libertad de manera eficiente y oportuna asegurando la garantía de sus derechos”.

### III. ASPECTOS DE DISEÑO Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 El programa se propone como un Préstamo de Reformas de Política (PBL), bajo la modalidad programática, consistente en dos operaciones independientes pero técnicamente relacionadas. Esta modalidad es apropiada debido a la complejidad y el largo plazo de las reformas.
- 3.2 **Riesgos.** Con base en la experiencia acumulada del país y siendo un área estratégica dentro del PND 2014-2018, se espera que el programa se implemente según lo previsto. No obstante, se ha identificado un riesgo asociado a demoras en el desarrollo de las reformas en el ámbito institucional y de implementación a nivel de los sectores de infraestructura social, en cuanto a la emisión de sus lineamientos de política específicos entorno a las APP.
- 3.3 **Organismo ejecutor.** El DNP será el organismo ejecutor, quien proveerá la información y hará el seguimiento del cumplimiento de los requisitos de la matriz de políticas, a ser definida en su totalidad durante la preparación del programa y a presentar en la Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD).
- 3.4 **Conocimiento sectorial.** A través del Programa de Apoyo a la Participación Privada y Concesión en Infraestructura (PPCI) en sus tres fases (1996-2013)<sup>14</sup>, cuatro Cooperaciones Técnicas (CT)<sup>15</sup> y el Programa de Apoyo a la Participación Privada actualmente en ejecución, el Banco ha acompañado al GdC en la evolución de la política de participación privada que dio lugar, entre otros, a la aprobación de la Ley de APP ([Nota Técnica: APP en Colombia](#)). Una CT en preparación (CO-T1416) reforzará el trabajo relacionado con el cumplimiento de las metas propuestas en la presente operación.

---

<sup>14</sup> Con los US\$17,5 millones de los Programas PPCI-1 y PPCI-2 se atrajo una inversión en infraestructura del orden de US\$18.700 millones.

<sup>15</sup> Dos CT contaron con recursos FOMIN (ATN/MT-9636-CO y ATN/ME-10985-CO).

#### **IV. SALVAGUARDIAS Y ASPECTOS FIDUCIARIOS**

- 4.1 De acuerdo con la Directiva B.13 de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (GN-2208-20 y OP-703), las operaciones de préstamo de reformas de política no requieren clasificación. Dada la naturaleza de la operación, no se anticipan impactos ambientales o sociales negativos ([Anexo III](#)).

#### **V. RECURSOS Y CRONOGRAMA**

- 5.1 La presente operación requerirá un presupuesto de US\$54.600. El cronograma de preparación contempla que la Propuesta de Préstamo (LP) será considerada por el Directorio Ejecutivo el 22 de junio de 2016.

CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).



## SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	TRANSPORT-URBAN TRANSPORT INFRASTRUCTURE
Type of Operation	Policy Based Loan (PBL)
Additional Operation Details	
Investment Checklist	Generic Checklist
Team Leader	Pinto Ayala, Ana Maria (APINTO@iadb.org)
Project Title	Support to the Policy Reform in PPP and Project Structuring
Project Number	CO-L1162
Safeguard Screening Assessor(s)	Elvira Mastache, Agustin (agustine@IADB.ORG)
Assessment Date	2015-11-17

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS		
Type of Operation	Loan Operation	
Safeguard Policy Items Identified (Yes)	Type of operation for which disaster risk is most likely to be low .	(B.01) Disaster Risk Management Policy– OP-704
	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP-102
	The operation is in compliance with environmental, specific women's rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
	The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
	The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
	Operation for which ex-ante impact classification may not be feasible. These loans are: Policy-based loans, Financial Intermediaries (FIs) or loans that are based on performance criteria, sector-based approaches, or conditional credit lines for investment projects.	(B.13)



<b>Potential Safeguard Policy Items(?)</b>	No potential issues identified
<b>Recommended Action:</b>	Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s), including B13, for guidance. No project classification required. Submit Report and PP (or equivalent) to ESR.
<b>Additional Comments:</b>	

### ASSESSOR DETAILS

<b>Name of person who completed screening:</b>	Elvira Mastache, Agustin (agustine@IADB.ORG)
<b>Title:</b>	
<b>Date:</b>	2015-11-17

### COMMENTS

No Comments
-------------

## ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

### A. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

- 1.1 **Objetivo.** El objetivo general del programa es contribuir a reducir la brecha en la provisión y calidad de los servicios de infraestructura, incrementando la competitividad y el crecimiento económico. El objetivo específico del programa es contribuir a incrementar la inversión privada en la provisión y gestión de infraestructura productiva y social, a través de la consolidación de la política pública para la vinculación de la participación privada a nivel nacional y territorial.
- 1.2 **Componente I. Estabilidad macroeconómica.** El objetivo del componente es asegurar un contexto macroeconómico congruente con los objetivos del programa.
- 1.3 **Componente II. Sistema normativo para la provisión y gestión de infraestructura a través de participación privada.** El objetivo de este componente es contribuir a la adecuación y actualización de los sistemas normativos a través de la reglamentación, desarrollo e implementación de lineamientos sectoriales.
- 1.4 **Componente III. Consolidación del marco institucional.** El objetivo de este componente es incrementar las capacidades institucionales a nivel nacional y territorial, a través del desarrollo de estrategias sectoriales y el diseño de mecanismos de aplicación e implementación de APP. Para tal fin se realizarán estudios de necesidades sectoriales en los diferentes niveles de gobierno, programas de capacitación y apoyo a la creación de entidades especializadas.
- 1.5 **Componente IV. Desarrollo de estándares sectoriales.** El objetivo de este componente es facilitar la estructuración de proyectos de participación privada y el desarrollo de los programas de inversión sectorial, a través de la identificación e implementación de recomendaciones y buenas prácticas sectoriales desde el punto de vista técnico, gerencial y financiero.

### B. SALVAGUARDAS Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 2.1. Las actividades de fortalecimiento institucional, planificación y marcos regulatorios que componen el programa no ocasionarán efectos significativos directos en el medio ambiente y recursos naturales del solicitante. Consistente con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), el programa se clasifica como una operación bajo la Directiva B.13 por ser un préstamo de política.
- 2.2. Durante el análisis del programa se revisarán los instrumentos de gestión ambiental y social, los instrumentos de planeación y otras acciones estratégicas relacionadas del gobierno y su vinculación entre las diferentes autoridades y entes, con el fin de identificar si se requiere complementar algunos vacíos de regulación para algún componente del programa.
- 2.3. Los resultados del análisis se documentarán brevemente en la Propuesta de Desarrollo de la Operación (POD) y se incluirán los indicadores necesarios en la Matriz de Medios de Verificación.

### ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL CONCLUIDO Y PROPUESTO

Temas	Descripción	Fechas esperadas	Referencias y enlaces a archivos técnicos
Opciones técnicas y de diseño	Ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018) Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 Ley 1508 de 2012 de Asociaciones Público-Privadas de Colombia Decretos Reglamentarios Ley 1508 (1467, 1553, 2043)	Concluido Concluido Concluido Concluido	<a href="#">IDBDOCS#39971509</a> <a href="#">IDBDOCS#39971632</a> <a href="#">IDBDOCS#37430959</a> <a href="#">IDBDOCS#39983372</a> , <a href="#">39971648</a> , <a href="#">39971667</a>
	Ley 1682 de 2013, Ley de Infraestructura Decretos Reglamentarios Ley 1682 (736, 737, 738, 1026 y 3049)	Concluido Concluido	<a href="#">IDBDOCS#39971761</a> <a href="#">IDBDOCS#39971774</a> , <a href="#">39971788</a> , <a href="#">39971795</a> , <a href="#">39971808</a> , <a href="#">39971822</a>
	Informe Terminación de Proyecto Programa de Apoyo a la Participación Privada en Infraestructura (927/OC-CO, PPCI-I; 1594/OC-CO, PPCI-II), (2079/OC-CO, PPCI-III)	Concluido	<a href="#">IDBDOCS#39971989</a> , <a href="#">1944270</a> , <a href="#">38730120</a>
	Programa de Apoyo a la Participación privada-PAPP (3090/OC-CO) Propuesta de Préstamo	Concluido	<a href="#">IDBDOCS#38230584</a>
	Presentación Programa de Apoyo a la Participación privada. Departamento Nacional de Planeación, octubre 2015	Concluido	<a href="#">IDBDOCS#39971859</a>
	Estudio Marco para el desarrollo de proyectos APP en Educación CONPES Educación Estudio Marco para el desarrollo de proyectos APP en Salud Estudio Marco para el desarrollo de proyectos APP en Vivienda CONPES Cárceles	En Preparación (2016) Concluido En Preparación (2016) En Preparación (2016) Concluido	<a href="#">IDBDOCS#39995248</a>  <a href="#">IDBDOCS#39995297</a>
	CONPES Estructuración Tercera Ola 4G Estructuración Proyectos Piloto APP Transporte Urbano, Educación, Salud, Vivienda y Cárceles	Concluido En Preparación (2016)	<a href="#">IDBDOCS#39995265</a>
	Reglamentación de los artículos 34, 35, 37 y 206 de la Ley 1753 de 2015 CONPES Política para el desarrollo de proyectos APP	En Preparación (2017) En Preparación (2017)	

Temas	Descripción	Fechas esperadas	Referencias y enlaces a archivos técnicos
	Resultados Evaluación Proyectos Piloto Transporte Urbano, Educación, Salud, Vivienda y Cárceles CONPES Fortalecimiento estructuración de proyectos entidades territoriales – Componente APP	En Preparación (2017) En Preparación (2017)	
	Evaluación Seguimiento Política APP CONPES Salud CONPES Vivienda social	En Preparación (2018) En Preparación (2018) En Preparación (2018)	
Análisis de costos del proyecto y viabilidad económica	Metodología de evaluación económica  Evaluación económica del Programa	Enero 2016. Misión de Orientación	A ser incluida en el POD
Recolección de información y análisis para reportar resultados	Infraestructura pública y participación privada. Conceptos y Experiencias en América y España. CAF, 2010	Concluido	<a href="#">IDBDOCS#37427523</a>
	Asociación Público Privada en América Latina, Aprendiendo de la experiencia. CAF, 2014	Concluido	<a href="#">IDBDOCS#39971886</a>
	Evaluando el entorno para las Asociaciones Público-Privadas en América Latina y el Caribe, Infrascopio 2014. BID, FOMIN	Concluido	<a href="#">IDBDOCS#39971901</a>
	“Asociaciones Público-Privadas para el Desarrollo de Infraestructura y la Provisión de Servicios Públicos. Experiencia del Reino Unido“. Informe Final. PIAPPEM. Germán Millan, 2009. BID, FOMIN	Concluido	<a href="#">IDBDOCS#35822565</a>
	Guía de Buenas Prácticas para la ejecución de proyectos de Asociación Público-Privada” y “Nota Técnica: Comparador Público-Privado para la selección de proyectos APP”. DNP 2011	Concluido	<a href="#">IDBDOCS#36965649</a>
	Metodología Valoración y Seguimiento de Riesgos en Contratos Estatales, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2011. BID-FOMIN	Concluido	<a href="#">IDBDOCS#39971930</a>
	Aprendizaje en las escuelas del siglo XXI: Hacia la construcción de escuelas que promueven el aprendizaje, ofrecen seguridad y protegen el medio ambiente, 2012. BID	Concluido	<a href="#">IDBDOCS#40057113</a>
	Otros estudios técnicos y recomendaciones	Misión de orientación y de análisis	Esquema de monitoreo y evaluación a ser incluido en el POD
Salvaguardas sociales y ambientales; otros estudios ambientales	No hay estudios previstos		

Temas	Descripción	Fechas esperadas	Referencias y enlaces a archivos técnicos
Gestión de riesgos en el proyecto	Evaluación preliminar Evaluación de alcance amplio para la operación	PP, Apéndice II	A ser incluido en el POD
Estrategia de País	<i>Country Development Challenges</i> 2015-2018 Marco Sectorial de Transporte Estrategia Infraestructura del BID (GN-2710-5) Estrategia Institucional del BID	Concluido  Concluido Concluido Concluido	En fase de divulgación externa  <a href="#">IDBDOCS#38081582</a> <a href="#">IDBDOCS#39971958</a> <a href="#">Estrategia Institucional</a>
Otros asuntos relevantes, incluyendo donantes, género, sostenibilidad, temas de país / sector	No hay estudios previstos		

CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).